

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 8 de julio de 2019

ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA
Titular de la Comisión Nacional de
Cultura Física y Deporte (CONADE)

Respuestas durante la primera ronda de
preguntas, en su comparecencia ante la
Comisión del Deporte, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

Empezaría por la diputada López Rayón, que preguntaba acerca de
las becas y cuál es la distribución de las mismas.

El total de deportistas clasificados a los Juegos Panamericanos son
543; la próxima semana, prácticamente, empiezan a caminar hacia
allá; en total son 162 de apoyo Fodepar; 141 de becas de Conade y
240 en proceso de alta de becas de Conade. El total de beneficiarios
entre atletas, entrenadores y deportistas vitalicios, son 311
convencionales, 35 adaptados, 270 entrenadores de convencionales
y 17 del deporte adaptado. De los deportistas vitalicios hay 101 de
15 disciplinas deportivas en beca vitalicia y 81 de 11 disciplinas de
deporte adaptado, dando un total de 815 en el tema de las becas.

En cuanto a su pregunta de cuál es la diferencia entre metodólogos y
analista técnico, bien pues el concepto de metodólogos fue migrado
del sistema cubano, un ejercicio que se llevó a cabo desde el año
92, cuando se establecieron las relaciones entre México y Cuba, y de
ahí se copió el modelo de contar con metodólogos dentro de su
sistema deportivo.

La gran diferencia de nosotros con el país hermano de Cuba es que nosotros no tenemos escuela de formadores de metodólogos, ni existe la carrera tampoco de metodólogos en nuestro sistema. Lo único que tenemos son licenciados en educación física y no la creación de esta figura de metodólogos.

Los metodólogos autorizaron la sesión de eventos y cancelaron la participación de deportistas, sin tomar en cuenta la opinión técnica de las asociaciones deportivas o federaciones; autorizaron de forma unilateral al personal técnico, rubros y becas a discreción y decían que los deportes participaron sin tomar en cuenta a las direcciones técnicas de las asociaciones deportivas nacionales.

No encontramos evidencia del trabajo técnico que realizaban en la entrega-recepción, no encontramos esta información.

Hoy los analistas técnicos se dedican a revisar y analizar los resultados para tomar las decisiones en cuanto a la organización de eventos, esto en fundamento en los rankings mundiales y los rankings nacionales, en conjunto con los directores técnicos de cada una de las federaciones, para avalar esta información, la cual nosotros cruzamos de manera coordinada con ellos, y se revisan las estrategias de participación de los equipos nacionales en cuanto a forma deportiva y calendarización de los propios eventos.

Y estos analistas técnicos tienen un dominio de las tecnologías de la información para darle seguimiento a los equipos nacionales, de tal forma que lo que buscamos aquí es que sea mucho más expedito y no entremos en el túnel del tiempo de los tecnicismos, y que los atletas tengan la certeza y de la misma forma trabajar de manera colaborativa con las federaciones, para así poder ser más eficientes en la toma de decisiones.

La pregunta que hacía la diputada Edith Marisol, en cuanto a la estrategia para el deporte paralímpico. La estrategia con el deporte paraolímpico sigue siendo una parte de nuestro sistema deportivo, no ha cambiado y no va a cambiar, más que para mejorar.

El deporte paraolímpico ha venido a darle un resurgimiento a nuestro deporte, es una de las disciplinas que más medallas da en Juegos Olímpicos y que ha tenido una gran aceptación, dado que es una parte vulnerable de nuestra sociedad y estamos trabajando de manera directa con la Federación y con el centro de entrenamiento

dónde está todo el equipo paraolímpico y ahí se les da seguimiento médico, entrenamiento y acompañamiento de todos aquellos que participan representando a nuestro país. La estrategia, repito, debe ser para mejoría no para retroceder.

En cuanto a su postura de qué hacer, pues la hago colectiva no solamente para usted: legislen. ¿Qué es lo que se tiene que hacer? Legislen. Yo creo que hoy, dados los temas que están aquí, merecen un cultivo de letras, pero es tarea de ustedes, no mía. Yo soy ejecutiva, no soy legislativa, aunque con todo respeto también soy diputada electa con licencia y el Presidente me asignó para ser la directora de la Comisión Nacional del Deporte.

La tarea que se tiene que hacer pues es legislar, porque sí tenemos muchos vacíos en la ley y sí tenemos muchas cosas que hacer con esa materia, y entre ellas está la de las becas.

En otra de las preguntas que hicieron aquí es qué monto podría ser; bueno legislenlo. Hoy nosotros estamos otorgando ese monto de beca porque así están las Reglas de Operación, no lo decidí yo, está así. Entonces, por lo tanto, creo que sería una gran labor de ustedes el que incrementaran las sesiones de la Comisión y que pudieran legislar y que esa fuera una tarea loable y que fuera alcanzada en los siguientes años, para poder, entonces sí, transformar el deporte, pero desde el fondo, desde la ley y no en la simulación del “llévame y tráeme papeles” a la par de a distraer la situación real del deporte nacional.

Hay otros temas de los cuales usted hace referencia que están en procesos de investigación. De ellos no voy a hablar.

Omitiré la participación del diputado Riggs; solamente acotaré diciendo que ni los supuestos ni los supositorios forman parte de la ley. Hoy, todo lo que usted vertió aquí es un supuesto, porque está en proceso de investigación, y yo no puedo aseverar con tanta certeza lo que usted vino aquí a decir, que está firme en cuanto a la posibilidad o los supuestos de corrupción que ha hecho referencia. Y seré paciente, ecuánime, colaborativa como lo he dicho constantemente en los medios, de que la función pública determine, de si verdaderamente es así o no. Pero como estoy segura de que no lo es, voy a festejar mucho.

Por lo tanto, de lo que hace referencia, a lo cual sí le puedo contestar, es que el presupuesto, el presupuesto no me lo llevé yo de aquí, el presupuesto se aprobó en esta Cámara y ese presupuesto es etiquetado, indiscutido aquí, en esta Cámara, y por supuesto que pugné por que tuviéramos más presupuesto, pero también fui ecuánime en que hubo una petición por parte del Presidente de que tuviéramos calma y que teníamos que dar paso por paso.

¿Cuál va a ser el paso siguiente? Bueno solicitarle a Hacienda una extensión del presupuesto, porque sí estamos en números rojos, y no es un tema personal, repito. El gasto ha sido gastado y justificado peso por peso, pero el presupuesto se aprueba aquí, no me lo aprobé yo, ni me lo autodenominé.

Por último, decirle diputado Riggs, voy a parafrasear a nuestro presidente del Congreso, el diputado Porfirio Muñoz Ledo: el respeto que me tenía usted era muy frágil. Qué lástima.

Al diputado Leónidas, efectivamente son esperanzas de muchos el lograr la Cuarta Transformación de nuestro deporte; el deporte no deja de ser parte de la transformación, es importante trabajar por el deporte, pero también, aquí vuelvo a remarcar, es tarea de esta Cámara buscar que tengamos mejores presupuestos y por etiquetar presupuesto para lo que queremos lograr en el deporte.

No, no tiene facultades la Conade, y aquí lo abro como un paréntesis, porque en esta intentona de querer distorsionar, no tiene facultades la Conade para comprar equipamiento deportivo, no puedo yo comprar de manera directa equipamiento deportivo. Si se va a comprar equipamiento deportivo, se tiene que hacer a través de su propia federación. Yo no tengo facultades para comprar equipamiento deportivo y aquí, en antaño, era de vieja usanza el ir a solicitar material deportivo a la Conade o el ir a solicitar ayudas de manera expedita a la institución. No tenemos, no contamos con un almacén que guarde equipamiento deportivo para poderles socorrer en esa tarea.

Las deudas, como lo manifestó, la deuda de pago impuesto político, pues lamento decirle que no. No es una deuda, porque le repito, soy diputada electa con licencia y no me pagaron absolutamente nada, me chingué el lomo y le caminé duro para ganar la elección y hoy tenemos un Presidente que, por primera vez gobierna desde la otra ala, del ala izquierda y por un margen bastante amplio.

Por lo tanto, mis votos contribuyeron y sumaron para que esto fuera posible y no me regalaron absolutamente nada. Es discreción del Presidente y una facultad del Presidente otorgarme, poder nombrarme directora de la Comisión Nacional del Deporte. Por lo tanto, en tanto el Presidente no me la revoque, seguiré adelante.

(Inaudible) y las irregularidades a que hace referencia, efectivamente, pero las dejaron heredadas. Las irregularidades y esos retrasos de los que hace mención, no son otra parte, y contesto otra pregunta que también hicieron, más que lo que encontramos. Efectivamente diputado, no puedo hacer yo una doble mención; en todo caso la Auditoría Superior de la Federación ya tenía iniciadas las auditorías. Por lo tanto, yo no puedo hacer ni tampoco me voy a atribuir la función de la Auditoría Superior de la Federación, y yo no puedo denunciar lo que ya estaba denunciado y lo que ya está en proceso.

Yo le pediría calma y que sea la Auditoría Superior de la Federación la que determine si sí, la administración pasada incurrió en irregularidades, y que se las informe. No me corresponde a mí hacerlo, los libros blancos, cómo los recibimos, y la entrega recepción, cómo la recibimos, a la vista no teníamos nada, pero en el camino, una vez que tomó la dirección de la Comisión Nacional del Deporte, pues a mí no me exime tener que seguir dando conteste a todas las irregularidades que dejaron el camino. Y una de ellas fue la Auditoría Superior de la Federación. Por lo tanto, estoy obligada por ley a tener que darle contestación a cada una de las cosas que me ha solicitado, y fue así como nos dimos cuenta de la cantidad irregularidades que existían, incluida la de las becas.

Mentira, tú no puedes ver mentiras, porque están documentados los hechos y no son mentiras. Todo eso que usted nombró no es mentira, porque en el inicio de esta administración —antes de yo iniciar— la junta de gobierno, a la cual estoy sectorizada, que es la Secretaría de Educación Pública, avala este plan y no podemos presentar un plan de origen porque hay ya estipulado por parte del órgano rector —que en este caso es la Secretaría de Educación Pública— una serie obligaciones a las cuales yo me tengo que sujetar y tengo que acatar.

En esa junta de gobierno, bueno, se determinó que esto que está sucediendo hoy, fuera el principio y el porqué de empezar una

administración a expensas de que se pueda presentar un plan nacional de trabajo de la Conade, cosa que no ha podido ser, por todas estas irregularidades que nos encontramos en el camino y que nos impiden y que un plan sin recurso pues prácticamente nos deja nulificada la posibilidad de poder avanzar y lo que menos quiero yo es entrar en regularidades.

Por lo tanto, yo les pediría la tranquilidad y la paciencia de que determine la Auditoría Superior de la Federación en qué va a quedar esto.

En cuanto a los resultados que hacían mención de la atleta Lili Ibáñez, yo les diría que por primera vez tendríamos la oportunidad de poder tener una finalista en Juegos Olímpicos; no es el caso para la atleta de Chihuahua, quien solamente llegó a semifinal, y que el tiempo y su resultado que le dan ese monto de beca es de los Juegos Centroamericanos 2018 y no ha ratificado otro lugar.

Hoy, la proyección que tiene la atleta Ibáñez, pues da crédito para poder darle este monto y nomás quisiera aclararles. Hay una confusión ¿pueden poner la lámina del apoyo a becas?

Hay una confusión entre... son dos conceptos: las becas Conade, y las becas Fodepar. Las becas Conade son las que nosotros otorgamos a los campeones del Olimpia Juvenil y a todos atletas que pueden llegar a ser parte —la tercera por favor, esa—. Aquí está el recuadro, ustedes ven del lado izquierdo de la pantalla, es deportes de alto rendimiento con proyección del uno al octavo; del otro lado son los apoyos del Fodepar y ese sí tiene reglas de operación, y son becas de las que hacía mención yo en mi participación, mucho más altas y mucho más robustecidas en cuanto al apoyo y al incremento, no solamente para la atleta, sino para todo su equipo multidisciplinario.

Y los deportistas juveniles, formación de selección nacional y categoría mayor son las becas que la Conade otorga. No tiene nada que ver con el Fondo del Deporte de Alto Rendimiento. Estas becas Conade tienen Reglas de Operación y esas Reglas de Operación las tenemos que respetar.

De tiempo en tiempo tenemos esta reunión con la junta de gobierno, y la junta de gobierno lo que revisa es precisamente esto, el cumplimiento. Todas las decisiones que hemos tomado, han sido consultas con la junta gobierno, no de manera unilateral ni de

manera personal. La ejecución tiene Reglas de Operación y las tenemos que acatar.

Entonces, no tenemos ninguna observación por parte de la junta de gobierno, y si tienen alguna inconformidad con la función pública, pues hágasela saber a la función pública, diputado; no me puedo yo saltar las trancas, ni tampoco puedo negar la autoridad que tiene el comisionado, del cual la Conade tiene y también el Comité del Fondo para el Deporte Alto Rendimiento, pero si usted tiene alguna inquietud con eso, pues hágaselo saber a la Función Pública.

La confusión ésta de las becas, me parece que es muy lamentable. Es así como funciona. No hay ninguna discrecionalidad. Todo esto se informa y se consulta con la junta de gobierno, en la cual no solamente está la Secretaria de Educación Pública, está Sedena, está Marina, está el contralor de la propia secretaría, estamos todos nosotros y están más servidores públicos de la propia secretaría que vigilan de que todo eso se cumpla.

Y les informo, de manera muy humilde, que la última reunión que tuvimos con la junta de gobierno la persona que llegó de la Función Pública nos felicitó, porque estábamos tablas, ni un peso más, ni un peso menos y que no habíamos comprometido ninguna parte del presupuesto, ni habíamos pedido ningún crédito a ningún banco.

Por lo tanto, el gasto de la Conade está peso por peso, no hay nada más; lo que se autorizó va hasta el día de hoy. ¿Que nos vamos a quedar sin recursos? Sí; del recurso original, del recurso modificado y el ejercido, pues hay una gran diferencia y nos vamos a quedar sin recurso.

Es así, ya hay contacto con la autoridad correspondiente, pues vamos a esperar qué es lo que se define, pero mientras tanto, nosotros no estamos vulnerando, ni tampoco estamos vulnerando ninguna parte de la ley.

-- ooOoo --